

FIJACION EN LISTA

TRASLADO ARTS. 110 y 318 del Código General del Proceso.

DEMANDANTE: GUILLERMO ANTONIO BERNAL
ARANGO
DEMANDADO: LUIS ANIBAL ZAPATA GALLON Y BLANCA
LIGIA BERNAL ARANGO
RADICADO: 2016-00131

Del RECURSO DE REPOSICIÓN interpuesto en tiempo oportuno por la parte demandada, contra la decisión proferida mediante Auto 0407 del día 16 de mayo febrero de 2022, a través de la cual se negó la terminación del proceso por desistimiento tácito.

Del escrito se corre traslado a la parte contraria por el término de **TRES (3) DÍAS**.

Dicho término corre el miércoles 25, jueves 26 y viernes 27 de mayo de 2022.

El día de hoy, lo destino a fijación en lista de qué trata el artículo 110 del C. G.P.

FIJACIÓN: Martes 24 de mayo de 2022 a las 8,00 a.m.

DESEFIJACIÓN: Martes 24 de mayo de 2022 a las 5,00 p.m.


NANCY LORENA ECHEVERRI MORALES
Secretaria